

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

37 (42) año.

10 de Julio de 1894.

Núm. 1.322.

HISTOLOGÍA

Consideraciones generales sobre la morfología de la célula nerviosa,
por S. R. Cajal.

(Extracto de la conferencia que el autor destinaba al Congreso de Roma.) (1)

(Conclusión.)

Cabe también imaginar, como hipótesis sumamente probable, que en dos cerebros humanos sensiblemente iguales, la riqueza de las colaterales nerviosas y expansiones protoplásmicas de los elementos de asociación experimente modificaciones importantes, por donde vendría á esclarecerse el hecho bien conocido de la desigual actividad intelectual en cerebros de peso y volumen idénticos, y hasta la notable potencia mental de encéfalos de tamaño mediano ó inferior al promedio normal.

Puesto que la histogenia nos enseña que durante la época embrionaria y en los primeros años de la vida extrauterina se ramifican, extienden y complican tanto las expansiones protoplásmicas como las colaterales nerviosas, consideramos muy verosímil que el trabajo mental continuado en un orden de estudios, impulse el crecimiento de las expansiones protoplásmicas y colaterales nerviosas, ampliando el sistema de asociaciones entre las células de una región cerebral determinada.

El mecanismo de este crecimiento acaso sea el mismo de la hipertrofia muscular. Bajo la influencia de la atención profunda y continuada sobre un orden de ideas y percepciones, el territorio encefálico correspondiente sería asiento de una hiperhemia fisiológica, y el protoplasma nervioso acrecentaría su masa en virtud de una asimilación más activa. Mas como las células nerviosas han perdido el poder de multiplicarse, la hipertrofia se traduciría exclusivamente por el estiramiento de los apéndices celulares ó acaso por el brote de otros nuevos.

Las expansiones neoformadas marcharían en la dirección misma de las corrientes nerviosas dominantes, ó en aquel sentido en que la asociación celular, por ser más imperfecta, es objeto de las reiteradas so-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.



licitaciones de la voluntad. Que la atención va ligada á un aumento en la cantidad de sangre que irriga la substancia gris, es un hecho demostrado por las experiencias de Mosso, como lo es también que la atención sostenida en un orden de observaciones suscita percepciones de cada vez más netas y luminosas.

Como deducción final del conjunto de las observaciones de este último decenio sobre la fina estructura de la substancia gris, puede aceptarse que el trabajo mental se subordina de manera principal, si no exclusiva, á las siguientes condiciones anatómicas: 1.^a, al número de las células nerviosas de la corteza; 2.^a, al variable desarrollo de las expansiones protoplásmicas colaterales y terminales, así como al de las ramitas colaterales y terminales de los cilindros ejes; 3.^a, á las proporciones relativas de los corpúsculos de asociación enfrente de los sensitivos sensoriales centrales y psicomotrices; 4.^a, á la manera como está repartida la medulización en las fibras nerviosas, pues á más capa de mielina, mejor aislamiento de las corrientes; 5.^a, á la abundancia relativa del cemento intersticial, que probablemente tiene por misión impedir la difusión del movimiento nervioso; 6.^a, á la variable cantidad de células neuróglícas, cuyo oficio parece ser separar las fibras nerviosas para evitar contactos y filtraciones de corrientes, al estado del retículo ó trama intracelular (en gran parte desconocida aún); en fin, á la existencia de perturbaciones ó modificaciones más ó menos duraderas en la composición química de las células y del cemento intersticial (1).

De la combinación en grados diversos de estas y otras condiciones, no conocidas actualmente, depende verosímilmente la fisonomía moral é intelectual de cada hombre ó de cada animal. A la disminución, supresión, exageración ó perversión de una ó de varias de ellas, deben referirse las variadísimas perturbaciones morales, emocionales é intelectuales que estudian los criminalistas, antropólogos y Médicos. Sólo cuando la técnica histológica consienta, por la perfección y sensibilidad de sus métodos, esclarecer en cada caso particular las lesiones celulares que condicionan la perturbación dinámica cerebral, entrarán las patologías mental y moral en una vía seriamente científica. Sólo entonces hallarán el criminalista y el patólogo recursos con que evitar ó

(1) Aquí nos referimos tan sólo á las condiciones anatómicas de la substancia gris. Pero es claro que podrán influir también la vascularidad absoluta ó relativa del encéfalo, la calidad del plasma nutritivo, la amplitud de las vainas linfáticas perivasculares de la substancia gris, y hasta el estado de la inervación vasomotriz, á cuyo cargo corre reglar la cantidad de sangre que debe penetrar en cada región encefálica bajo la sollicitación de la voluntad y el influjo de la atención.

paliar los extravíos de la razón y las aberraciones de la voluntad. ¿Quién sabe si la ciencia del porvenir no reducirá la locura á la atrofia de colaterales nerviosas y de expansiones protoplásmicas en ciertos territorios cerebrales? ¿No podría ocurrir también que andando el tiempo vinieran á referirse las perturbaciones congénitas de la inteligencia, hasta la misma imbecilidad, á la suspensión del crecimiento de las expansiones celulares, ó, en otros términos, al mantenimiento del estado fetal de las células de asociación? La mera alteración de la repartición de la neuroglia, cuyas fibras podrían interponerse en parajes donde se establecen contactos entre expansiones protoplásmicas y nerviosas, ¿cuántos desórdenes de la memoria, de la asociación y de la palabra podría explicar? Y convirtiendo nuestra atención á la esfera de lo normal, ¿no podría ocurrir que el genio, la más alta expresión de la actividad mental, tuviese por condición anatómica una corteza cerebral, cuyas células hubiesen alcanzado un superior desenvolvimiento de toda suerte de colaterales, haciendo posibles asociaciones de ideas irrealizables en la generalidad de los hombres?

Concluamos este largo resumen recordando un hecho y haciendo una excitación. Puesto que, según más atrás expusimos, existen, bajo el punto de vista de la diferenciación morfológica y estructural, dos sistemas nerviosos, el sensitivo sensorial, incapaz de progreso, y el cerebral, susceptible de mejora, puesto que sólo la corteza cerebral ha conservado su plasticidad de crecimiento, su fuerza de diferenciación interna para acomodarse á las crecientes, y de cada día más complicadas necesidades de la lucha por la vida, el deber de la sociedad en función educativa, es acortar el tiempo que en su camino hacia la perfección recorren las células cerebrales, fijando las causas de esta trascendental evolución y evitando sus aberraciones y desvíos.

Se paralizará algún día la impulsión evolutiva de la célula psíquica como se paralizó la de otras partes nerviosas y la de todos los elementos epiteliales y mesodérmicos.

CLÍNICA MÉDICA

EL TÉTANOS Y LOS MICROBIOS

Cuando el hombre se detiene á meditar sobre los profundos arcanos de la ciencia y pretende, en fuerza de constantes desvelos, descubrir las densas tinieblas que la envuelve; cuando, forzando su razón y poniendo en prensa su inteligencia, cree haber resuelto algún intrincado problema científico, con el cual viene á esclarecer perjudiciales dudas

y á desvanecer crasos errores; cuando ya convencido y satisfecho de su triunfo se detiene á saborear con fruición su obra y hace público su descubrimiento, creyendo prestar un buen servicio á la clase por quien trabaja, surge ante su vista una nueva teoría, una moderna doctrina que echa por tierra tantos días de incesantes trabajos y esteriliza tanta noche de vigilia como empleó para obtener el premio de sus afanes. Entonces retrocede con espanto, y si es un hombre modesto huye á ocultar el ridículo en que ante sus ojos ha de caer, tal vez preguntándose si mañana sucederá lo mismo al entusiasta que con su nuevo *doctrinarismo* viene á usurparle la gloria que creyó haber conquistado para sí.

Sugiérenme estas consideraciones las teorías que con referencia al tétanos sustentan hombres eminentes que con sencillez suma nos aconsejan desechemos como antigualla los procedimientos hasta ahora seguidos para combatir la enfermedad mencionada, dejando así entrever si en el día estaremos tan atrasados en determinados puntos científicos como lo estaban hace algunos siglos, puesto que con la misma facilidad que entonces lo hacían, anatematizamos hoy las doctrinas que ayer preconizábamos como redentoras, demostrando así el ningún arraigo de nuestras creencias científicas. Sé muy bien que la ciencia ha de llegar á su apogeo por los medios evolutivos; pero creo también que los hombres encargados de guiar nuestra opinión por la obscura y tortuosa senda de la Medicina, antes de encomiar una nueva idea, debieran someterla á concienzudos ensayos practicados en el crisol del convencionalismo y desproveyéndose de toda ambición de lucro, ora material, ora de gloria, no hacernos cegar con los deslumbradores destellos que irradia todo lo nuevo. Que no se procede así lo demuestra la facilidad con que ellos se equivocan y hacen que sus discípulos nos engañemos.

Según los trabajos recién publicados por los eminentes Nicaliër, Cadiot, Carle, Bonome, Nocard, Betmer, Rattone, Dor, Veli, Barrier, Chantemesse, Behrig, Sánchez Toledo, Kitasato, Trasbot, Tizzon y tantos otros, *puede asegurarse* que el tétanos es *siempre* traumático y su génesis debida á la ingestión del *bacillus Nicaliër* en la economía de los seres que pueden tetanizarse. Debiera decir *transeat* y enmudecer después, una vez citada la opinión de estos prohombres de la ciencia; pero mi ignorancia me deja en libertad, no ya de dudar, ¡Dios me libre!, de lo manifestado por dichos *messieurs*, pero sí me aguijonea para que impetre el auxilio de alguien que me demuestre de un modo evidente, con estadísticas serias y fáciles de comprobar, que existen esos *bichitos* como *causas* de enfermedades y que se *asesinan bañando en caldos de su propia substancia* á unos, y á otros, como los tetanígenos, *irrigándolos con líquidos ad hoc*.

¿Qué contestan á esto los Chauveau, Pouchet, La Villa, González Pizarro, *Un estudiantillo*, Pompeyo Gener y Alcolea, que allá por los años 1887 al 89 tan buenas cosas dijeron en sus artículos *Microbiazos*, *Microbiomanía* y otros? El mutismo en que hoy yacen ¿es sinónimo de que aceptan las teorías que entonces combatieron y ridiculizaron? Dirijannos los citados señores su competente palabra y muéstrannos su valiosa opinión para que se desvanezcan las dudas que podamos abrigar ó modificar, si preciso es, nuestro criterio, pues tengo la convicción de que sus argumentaciones hablan de ser claras y concisas, sin apasionamientos de escuela ni rutinaria credulidad, ni se dejarían arrastrar por las corrientes de la moda, ese tirano de nuestro siglo que todo lo invade, exponiéndonos hoy á llevar un vestido ridículo y de antiguo corte científico si no aceptamos el patrón que los *tailleurs de extrangis* nos mandan en forma de microbios.

Mucho ha favorecido á las ciencias la invención del microscopio, siendo la Medicina la que mayores beneficios ha obtenido de este aparato; pero ¡cuántos errores se han visto también en su campo y á cuántas imaginaciones ha arrastrado en pos de absurdos que servirán de mofa á venideros experimentadores! Muy oportunamente ha dicho un humorístico Médico español que con el microscopio ve cada uno aquello que más le place, y si el observador, continúa, es andaluz (perdón, paisanos), su imaginación impresionable le hará ver y descubrir imposibles que luego nos contará como artículo de fe.

Comprendo que los hombres de ciencia se desvelen buscando medios que coadyuven á contrarrestar los perniciosos estragos que causa la tuberculosis, que no descansen hasta encontrar un enemigo que poner frente al temible y desolador huésped del Ganges; estos azotes de la humanidad, contra los cuales mucho se ha escrito y poco ó nada se sabe; pero acaso ¿nos hallamos en las mismas circunstancias con respecto al tétanos? ¿Ha sido siempre incurable, hasta ahora que unos cuantos *exploradores han descubierto el bacillus genésico* de dicha morbois y modo de atacar á ese temible microorganismo que tanto nos arredra? ¿Son los microbios la causa de ciertas enfermedades ó efectos de ellas? Y si son verdaderas las doctrinas microbistas y tan eficaces los medios preconizados para combatir el tétanos, ¿cómo es que no curan mayor número de animales atacados de dicha afección? Con hechos aislados no puede constituirse una doctrina, y es por cierto bastante exigua la cantidad de casos clínicos que para seducirnos presentan, pudiendo cualquier Profesor que cuente con algunos años de práctica aducir algunas más pruebas que las ostentadas por los señores microbistas y exponer triunfos obtenidos con la aplicación del *antiguo sistema*.

Para terminar citaré el resultado que en los cuatro últimos años he conseguido en los tetánicos sometidos á mis cuidados, dando sólo una sucinta reseña por no hacer más lato este mal trazado escrito.

Primer caso. Una mula de D. Miguel Vallejo, de esta localidad. Me la presentaron con síntomas muy marcados de tétanos. Explorada convenientemente, no hallé la más ligera herida, asegurándome los encargados de cuidarla que no la había padecido. Murió á los trece días de haberse practicado mi primera visita.

2.º Una pollina de los señores hijos de A. García Fernández, joyeros en esta capital. Sin herida ni vestigios de ella. A los ocho días de tratamiento pude apreciar alguna mejoría, que al siguiente fué más marcada, haciéndome la ilusión de salvar á la paciente; pero en el décimo día de asistencia hubo un brusco cambio atmosférico, y creo que por consecuencia de esto sobrevino una neumonitis que concluyó con el animal á los diez y seis días de haberla sometido á mis cuidados.

3.º Un pollino de D. Cristóbal Sánchez, de esta vecindad. Curó á los veintidós días de tratamiento. No había tenido herida ni encontré señal alguna que demostrara su existencia.

4.º Una mula de los señores M. Heredia y hermanos, del comercio de esta plaza. Estuvo gravísima y curó á los treinta y nueve días de tratamiento. Sin herida ni antecedentes de ella.

5.º Otra mula de los mismos señores. Tenía herida punzocortante en la cinchera. Murió el día que me la presentaron.

6.º Un caballo perteneciente á la compañía ecuestre de D. Rafael Díaz. Herida desgarrada en la parte externa é inferior de la cuartilla abdominal derecha. Falleció á los ocho días de haberlo sometido á mis cuidados. Debo hacer constar que las personas encargadas de la asistencia de este caballo lo tuvieron abandonado y sin propinarle los medicamentos que le recetaba.

7.º Una mula de los citados señores Heredia. Presentaba una herida desgarrada en las paredes del abdomen. Fué alta á los quince días de tratamiento. Todos estos casos han sido de tétanos general, exceptuando el último, que afectaba la forma designada con el nombre de *pleurostónos*.

Como tratamiento, con escasas variaciones siempre he empezado por *cauterizar* las heridas cuando las ha habido; *sangrías reiteradas*, según el estado del animal; los *opiados* al interior, asociados á los *eméticos*; *embrocaciones de opio y alcanfor* sobre la región dorsolumbar, *enemas estimulantes*, *vahos* dirigidos al abdomen, cuidando de tener á los enfermos muy bien enmantados, y á veces *rejigatorios* en los brazos y piernas.

Por lo expuesto se verá que al coger la pluma no me ha impulsado

otro móvil que el demostrar unas dudas que desearía desvanecer, y si á la terminación he citado varios casos clínicos, no envuelven ni con mucho la pretensión de enseñar, toda vez que hago mención del tratamiento más rancio, ya por muchos anticuado, y que, por otra parte, mal pudiera dar lecciones quien sólo sabe inspirarse en lo que puede aprender de los demás. Sí me he propuesto manifestar mi incredulidad (que á muchos tendrá sin cuidado) con respecto á que el tétanos sea *siempre traumático*, pues tengo la convicción de que en ocasiones, ni los dueños de las caballerías, ni los encargados de cuidarlas, ni yo, hemos visto en los tetánicos heridas que constantemente he buscado con el mayor interés. Verdad es que á esto me objetarán que la herida puede ser *imperceptible* ó de fecha *muy anterior* al padecimiento. No queda á los bacteriólogos otro recurso ó llamarnos míopes á los que no participamos de sus ideólogos principios.

Málaga, Junio del 94.

JOSÉ LÓPEZ SÁNCHEZ.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO FISIOLÓGICO DEL PIE DEL CABALLO

POR MR. G. CHÉNIER (1)

II

III.—Las consideraciones que preceden nos conducen naturalmente á estudiar el mecanismo del *desarado* ó desprendimiento del casco. Recordaremos primeramente que este fenómeno se considera como dependiente de la queratogénesis del rodete: “La fuerza que determina el desprendimiento de la uña, dice H. Bouley, es idéntica á la que preside para su crecimiento, ó sea la *fuerza secretoria*. El casco resbala, como quien dice, de alto á abajo por las ranuras podoflosas en que están retenidas sus laminillas internas bajo la doble impulsión que le comunican la secreción (2) del rodete, por una parte, y por otra la del tejido mucoso. La caída de la uña es, pues, en sí, un fenómeno completamente mecánico, que no tiene más de activo que la causa que le produce.” Esta teoría ha sido explanada por MM. Lesbre y Peuch en los términos siguientes: “Puesto que la córnea descende sobre las falanges, es evidente que las partes nuevamente formadas empujarán á las

(1) Véase el núm. 1.818 de esta Revista.

(2) M. Trasbot ha hecho notar, con razón, que la queratogénesis es una proliferación y no una secreción. — G.

partes antiguas para hacerse sitio, y desde este momento constituyen una resistencia no pequeña que vencer.,,

Y ahora se puede preguntar cómo el hallarse depositada en el rodete una substancia semilíquida podría ésta determinar la caída de la pared, cuya unión íntima con el tejido podofilo hemos descrito anteriormente. Por otra parte, si sobre un pie sano se forma una prominencia córnea, este islote continúa descendiendo por medio de ranuras que interesan la pared en todo su espesor, como si dicha prominencia conservara relaciones de continuidad con las restantes partes de la pared. El desprendimiento del casco no es, pues, el efecto de una fuerza mecánica; no está sometido á las mismas influencias de sobreactividad ó de miopragia que la queratogénesis del rodete; ambos fenómenos son independientes el uno del otro. Y precisamente porque el primer fenómeno no depende del segundo es por lo que se forman algunas veces círculos sobre la pared, cóncavos cuando la proliferación del rodete se efectúa lentamente, ó cuando el expresado desprendimiento del casco es más rápido, y en relieve en los casos contrarios. En los pies inflamados por la *aguadura* las fibras del casco nuevo, en lugar de amontonarse unas sobre otras, se doblan ó desvían por delante del obstáculo que les opone la antigua pared. En realidad no es la "*fuerza secretoria*," la que influye sobre el desprendimiento del pie; es más bien este fenómeno el que ejerce cierta influencia sobre la actividad de la proliferación del rodete.

Peuch y Lesbre proporcionan, sin quererlo, un argumento contrario á su tesis. Dichos señores admiten—y en esto tienen razón—que el desprendimiento de la uña no se efectúa siempre en el mismo grado en las pinzas y en los talones. ¿Podría suceder esto si el citado fenómeno dependiese de una fuerza mecánica? De ningún modo, porque entonces se produciría una torsión de las laminillas podofilosas. En resumen: el desprendimiento del casco no es determinado por una fuerza ó causa mecánica, sino por el hecho orgánico de la *proliferación queratogena del cuerpo mucoso del dermis laminado subcutáneo*. En otros términos, se efectúa por simple evolución epidérmica. La actividad queratogena del podofilo ha sido comprobada también por H. Bouley, Arloing, Goyau, Lesbre y Peuch, etc., de un modo *permanente*, pero en realidad existe como la han admitido, *à priori*, Pader y G. Barrier. La imaginación se aviene difícilmente con la idea de un cuerpo mucoso, cuya facultad proliferante permaneciese latente en las condiciones normales para entrar en actividad únicamente en el caso de enfermedad ó por causa de un accidente. Por otra parte, la experiencia demuestra que la pared crece en espesor á medida que se aleja del rodete. Los autores que, como Lesbre y Peuch, han asegurado que "la pared no cambia de espesor á

partir de la ranura cutijeral,, han omitido, sin duda, las causas usuales que obran sobre su cara externa y del aplamamiento que se produce en las capas internas á medida que está más lejos del rodete.

Para darse cuenta de lo que se acaba de exponer, es preciso examinar comparativamente dos capas ó cortezas transversales de la pared, colocadas la una inmediatamente por debajo del rodete, la otra cerca del borde plantar, y no considerar más que la capa interna, la cual en muchos caballos está menos coloreada que la descendente del rodete. Es decir, que esta investigación no puede practicarse indiferentemente en todos los pies. Existen algunos, en efecto, donde ambas capas córneas no son concretamente distintas. Pero cuando las condiciones son favorables, se comprueba con bastante facilidad, á veces á simple vista, una diferencia de espesor entre las dos regiones. Además, nótase que la capa interna es menos porosa en la proximidad del borde plantar que junto al borde coronario. Mi ayudante M. Gabeau ha comprobado asimismo esta particularidad. Existe aún otra prueba de la actividad permanente del querafilo. Si se practican en el espesor de la pared ciertas ranuras que lleguen hasta las partes vivas del pie, teniendo antes la precaución de no herir el tejido podofilo, á fin de separar toda idea de queratogénesis accidental, se observa que la película córnea, manejada por el operador, aumenta de espesor, en tal forma, que quince días ó tres semanas después, según la naturaleza del pie y de la región, el crecimiento es lo suficientemente notable para poder obrar de nuevo con la legra. He ahí un hecho contra el cual no pueden prevalecer los resultados de las investigaciones histológicas más minuciosas (1).

N. G. de R.

(1) Yo no tengo, ni mi regimiento posee tampoco, el tomo XIX del *Nouveau Dictionnaire*. Por esta causa no he podido estudiar en tiempo hábil el artículo *Casco*, escrito por Mr. Sanson. Como deseo dar á cada cuallo suyo, debo decir que este autor, basándose en el hecho de la unión íntima de las láminas podofilosas y de las querafilosas, tampoco admite que resbalen las unas sobre las otras. Hecha esta rectificación, tengo el sentimiento de añadir que la explicación dada por Sanson á propósito del desprendimiento ó caída del casco, y de su reproducción, no me parece más satisfactoria que la rechazada por él. Según Sanson los tubos corticales deben resbalar sobre la capa de la substancia córnea procedente de las células epidérmicas podofilosas. Pero este fenómeno es tan inadmisible como el resbalamiento de las "láminas de la uña, en las "ranuras podofilosas,. Este resbalamiento no sería posible mientras no se produjera una desunión y á la vez una soldadura incesante de las córneas de ambas procedencias. ¿Qué fuerza sería lo bastante poderosa para vencer la unión de dos córneas, teniendo que luchar además contra la presión de apoyo? ¿Sería acaso el renacimiento de la córnea en el rodete la "fuerza secretoria, de H. Bouley? Exponer de este modo la cuestión, equivale á resolverla negativamente. Y

INTERESES PROFESIONALES

Un atropello municipal.

Nuestros lectores tienen noticia por los números anteriores de la escandalosa y arbitraria destitución del cargo de Inspector de carnes de Conjo (La Coruña), desempeñado por nuestro estimado amigo y estudioso compañero Sr. Morales, injustamente atropellado, repetimos, por los torpes Concejales de aquella Villabrutanda localidad. Mas para que todos nuestros colegas se persuadan con más claridad de la despótica medida adoptada por el inquisidor Ayuntamiento de referencia, damos hoy á la estampa parte de los documentos que forman el expediente citado, dejando para otro día la publicación de los restantes.

He aquí ahora la providencia del Ayuntamiento, por la cual fué despojado inicuamente el Profesor Morales del cargo arriba indicado:

“El Ayuntamiento de Conjo, en la sesión ordinaria celebrada en 11 del corriente, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Se dió cuenta del expediente formado con motivo de la suspensión de empleo y sueldo, acordado en 18 de Febrero último, contra D. José R. Morales del cargo de Veterinario Inspector de carnes de este distrito, del que resulta que *autorizó el sacrificio* en el matadero público municipal de un buey, de la propiedad del tablajero Nicolás Fraga, *que estaba visible-*

una vez producida la ruptura, ¿cómo podría efectuarse de nuevo la soldadura? Sanson no explica estos puntos. Se limita sólo á decir que “debe ser así, porque no podría ser de otro modo.”

Si puede ser, ciertamente, de otra manera. Este otro modo es la proliferación PERMANENTE del podofilo. Admitiendo este fenómeno, todo se explica sencillamente. Pues, como dice mi colega Pader, no es la córnea la que descende, al menos la córnea podofilosa, sino el pie vivo el que se eleva sobre sus estratos córneos. M. Thary, mi colega de Beauval, ha tenido la amabilidad de remitirme un molde de pie y otros dos pies muertos en los cuales las barras se prolongan hasta la punta extrema de la horquilla. Estas piezas, muy interesantes por cierto, no modifican en nada mi manera de pensar. Yo considero este hecho como una de tantas anomalías de la naturaleza, que aun cuando no sean muy raras, no cambian, sin embargo, la idea general que tenemos de los órganos y de los tejidos. Lo repito: en todas las partes del organismo, es necesario buscar la función que tienen que desempeñar. Ahora bien, mientras no se me pruebe lo contrario, yo persistiré en creer que las barras no tienen otro objeto que servir de *cuerda* al “arco parietal.”—Chénier.

mente enfermo de un cuarto trasero (1), siendo penosísima su locomoción (2), lo que llamó la atención de la mucha gente que lo vió entrar en dicho matadero en aquel estado (3); que aun cuando mandó separar tal cuarto trasero para inutilizarlo por creerlo perjudicial para el consumo, las otras tres cuartas partes las consideró en buenas condiciones y las prestó su sanción facultativa de sanidad (4).

„Que parte de la carne que constituía esas tres cuartas partes, al tratar de introducirla en la inmediata ciudad de Santiago fué detenida en los fieltos por creerla nociva á la salud, y sometida á reconocimiento facultativo del Inspector de esta población (5), la halló en completo estado congestivo, y, por lo tanto, ordenó su absoluta inutilidad (6). Que

(1) Vamos, sí, como si dijéramos enfermo del cuarto... de Concejal gallego. ¡Cuántos Bouley hay, sin duda, en el cabildo de Conjo! Admira la penetración intelectual de esos zurrupetos ediles que notaron al buey aludido visiblemente enfermo del cuarto... trasero!—Q.

(2) ¡Claro está, señores, claro está! Si el animal estaba enfermo del tercio... concejil aludido, indudablemente la marcha del cuadrúpedo sacrificado debería ser... tan penosa cuasi como la de los bipedos que componen esa corporación.—Q.

(3) ¡Hombre, qué majaderías escriben los Concejales de Conjo! Si el animal estaba enfermo y le vió la gente, es indudable que, á no estar ciega ó miope de inteligencia como los ediles expresados, había de llamar la atención, aunque no tanta como si en el matadero de Conjo hubiese entrado... alguno de sus Concejales.—Q.

(4) Hizo perfectamente nuestro ilustrado colega, señores sabios de Conjo, con lo cual el Profesor Morales dió una prueba ineludible de estar al corriente de la ciencia moderna, la cual prescribe que, aun estando un animal, no ya congestionado, sino hasta tuberculoso parcial, deberán desecharse del consumo público las partes afectadas y dedicar á la venta, aunque con un cartel que indique su procedencia, las partes no afectadas de tuberculosis. ¿O es que creen los Concejales de Conjo que el Profesor Morales es tan ignorante como lo son ellos? Precisamente por el escaso, mejor dicho, el ningún raciocinio de esos señores, se expresan así! A la verdad que merecen una *suspensio* dichos ediles.—Q.

(5) ¿Y saben nuestros lectores quién era este Inspector? Pues el mismo que, desconociendo la moral profesional, se apresuró á *sustituir* en aquel cargo al Profesor Morales. Con este solo hecho queda desvirtuado el argumento de dicho Ayuntamiento. ¿Y para qué más comentarios?—Q.

(6) Si el Inspector de Santiago encontró la carne del buey de Conjo en estado insalubre y la inutilizó, pues no hizo sino cumplir con su deber. ¿Pero quién probó entonces, ni jamás se ha probado que la expresada carne decomisada era ó procedía del buey á que tanto cariño demuestran los Concejales de Conjo? Nadie sino la malévola intención de dichos ediles y el prurito deseo del inmoral Veterinario que se apresuró á aceptar un cargo que jamás debió recoger y del cual será lanzado bien pronto, puesto que así lo previenen las disposiciones vigentes.—Q.

de estos antecedentes se desprende que el aludido buey no debía ser sacrificado puesto que la lesión del cuarto trasero *debía afectar á todo el organismo del animal* (1), y que tales hechos se hicieron públicos, dando lugar á una justificada alarma (2), no sólo del vecindario de este distrito, sino de mucha parte del de Santiago, que se *provista* de carnes aquí, mediante circularon acentuados rumores de que en el matadero de esta localidad se sacrificaban reses enfermas, lo que redundaba en perjuicio de una industria que se puede considerar naciente y en un completo desprestigio de la corporación, respecto á la buena administración municipal (3). En su vista, el Ayuntamiento *acuerda por unanimidad* (4), en atención á todo lo expuesto y *más datos* (5) que arroja el expediente, la separación y destitución de D. José R. Morales en el cargo de Inspector de carnes del distrito. Es copia del acuerdo indicado, la que se remite con oficio de esta fecha al D. José R. Morales para que le sirva de notificación del mismo.—Conjo 14 de Marzo de 1894.—(Es copia.)

Q.

(1) *¡Tableau!* Dicen los Concejales patólogos que *debía afectar la enfermedad del tercio trasero á todo el organismo del animal*, y boca abajo... todo el mundo. ¡Adiós, claustros Veterinarios! Ya podéis cerrar vuestras aulas y enviar vuestros alumnos á estudiar patología concejalesca práctica, digo bovina, ¡que igual da!, al salón de sesiones del Ayuntamiento de Conjo, y la nación se ahorraría por ahí algunas pesetas!—Q.

(2) ¡Ay qué miedo! Duérmete niño, que viene el coco, y hace bailar la cuerda floja á los Concejales que... saben poco.—Q.

(3) Si en todos los demás ramos de la Administración municipal procede con la justicia que en el asunto Morales, no hay duda que el expresado Ayuntamiento se luce *como hay Dios*, pues el descrédito no podría ser en este caso ni más claro, ni más manifiesto, ni tampoco más terminante. Chocheces de viejos se llama esta figura, porque es sabido que toda persona necesitada de tal ó cual cualidad alardea la posesión de ella.—Q.

(4) Vamos, como si dijésemos: *por unanimidad nos damos todos de bruces contra el sentido común, del cual indudablemente carecemos*.—Q.

(5) Y *más datos*. ¿Y cuáles son éstos? ¿Por qué no se dicen? ¿Por qué no se manifiestan esos... *más datos* que arroja el expediente? Sencillamente porque no existen ni han existido nunca más que en la mala intención de esos señores y en la injusticia del asunto. Cuando se deja en el olvido voluntario, como en el presente caso, la narración de esos *más datos*, es sencillamente porque no existen, y en tal caso la impostura y la maledicencia son innegables, ó si los hay son de tan escasa importancia, que no vale la pena citarlos. Pero ya se ve, *¡viste* tan bien el manejo de frases huecas y campanudas! Todo se pega en este mundo menos la hermosura y el talento, señores de Conjo, y por eso no es extraño que ustedes sean *tan feos* y procedan además de tan ilógico modo y se expresen tan absurda cómo disparatadamente.—Q.

GACETILLAS

Otro triunfo sobre inspección de carnes.—Según documentos que obran en nuestro poder, el Veterinario de Alaraz, D. Pedro Herrero, querido amigo nuestro, fué destituido del cargo de Inspector de carnes de dicha villa, por su Alcalde, tan *amigo de hacer de las suyas* como casi todos los *monterillas* rurales.

El Profesor Herrero, que tiene muy presente la legislación Veterinaria y los casos idénticos en que han sido repuestos en sus cargos los Inspectores injustamente destituidos, casos publicados en esta Revista, acudió en recurso dealzada de semejante y arbitraria destitución ante el Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad, más respetuosa con las disposiciones vigentes relativas á esta materia que sus *congéneres* de Avila, Zamora y la Coruña, no tan sólo se conformó con el brillante acuerdo de la Excm. Diputación de Salamanca, que expresaba la inmediata reposición en el cargo indicado del Profesor Herrero, sino que, además, ordenó que la reposición de nuestro amigo se hiciese en el *término de cinco días y bajo la multa de 17,50 pesetas en caso contrario*. ¡Y es claro, la reposición fué inmediata!

Bien, muy bien por el Sr. Gobernador de Salamanca y por la Diputación citada, á quienes muy sinceramente felicitamos por la energía desplegada en dicho asunto y por el acto de justicia realizado reponiendo en el cargo expresado á nuestro ilustrado compañero, á quien á la vez enviamos nuestros plácemes más completos por el triunfo conseguido. Otro día publicaremos el expediente en cuestión.

Muchas gracias.—Se las damos, y muy sentidas, al inteligente periodista D. Jorge Navarro, ilustrado Director de nuestro querido colega *La República Española*, de Avila, por las inmerecidas y entusiasmadas frases que nos dedica al hacernos el honor de transmitir íntegra á sus columnas, bajo el apropiado epígrafe *Un chaparrón*, la gacetilla *Un Gobernador polaco*, que en el número del 31 de Mayo último de nuestra revista dedicamos al arbitrario Gobernador civil de Avila, desaprobando la destitución ilógica y despótica del cargo de Inspector de carnes de nuestro querido compañero Sr. Herrero (D. J. Manuel), ordenada por el Ayuntamiento de Barco de Avila.

Otra víctima del caciquismo.—Con fecha 27 de Febrero fué arbitrariamente separado del cargo de Inspector de carnes en el distrito de Morales del Vino (Zamora), el Sr. D. Abundio Hernández, Veterina-

rio de primera clase. El Ayuntamiento próveyó dicho cargo en un Veterinario de segunda, paralítico é incapacitado para ejercer y el agraviado interpuso entonces recurso dealzada, que la Diputación provincial ha informado favorablemente, como era de justicia y de ley. Pero el Gobernador de la provincia lo entiende de otro modo y acaba de desestimar el recurso.

La víctima del atropello ha recurrido enalzada al Ministro de la Gobernación. ¿Hará lo mismo el Sr. Aguilera? Creemos que no, sobre todo si el Ministro no se convierte, como el *Sancho Panza* de Zamora, en *cacique mayor del reino*, ¡que todo podría ser!

Auxiliares y numerarios.—*El Nacional* del 30 del pasado publica la siguiente noticia:

“*El Heraldo* de anoche dice:

„Para proveer por concurso la cátedra de Patología y Terapéutica vacante en la Escuela de Veterinaria de León, se han presentado al concurso: un catedrático de Física, que nunca hizo oposiciones á Patología y Terapéutica, y un Profesor auxiliar que tiene aprobadas tres oposiciones á éstas asignaturas, y fué propuesto en la terna para la misma cátedra que hoy está vacante. ¿Cuál de los dos aspirantes será el agraciado?

„El Director general y el Consejo de Instrucción pública son los encargados de resolver este asunto con el recto criterio que preside en todos sus actos.,,

„Los antecedentes que expone *El Heraldo en favor* del solicitante, mal llamado ahora Profesor auxiliar, y la pregunta que hace de cuál de los dos aspirantes será el agraciado, nos mueve á decir que, sin duda, nuestro estimado colega ha sido sorprendido en su buena fe, pues el aludido Profesor auxiliar no tiene derecho alguno á solicitar cátedras en concursos, sino *en oposición*, como prescribe el vigente reglamento orgánico de Escuelas de Veterinaria de 2 de Julio del 71. Por consiguiente, *el recto criterio* que debe presidir en esta resolución por parte del Director general y del Consejo de Instrucción pública, es no admitir siquiera al mencionado concurso al aspirante Profesor auxiliar por incapacidad legal.,,

Nuevo Catedrático.—Se ha concedido por el Ministerio de Fomento la cátedra de Patología y Terapéutica de la Escuela leonesa á nuestro distinguido amigo D. Antonio García Muélledes, que lo era de Física de la de Santiago.

Nuestra viva enhorabuena al interesado.

Las economías del Alcalde de Madrid.—Según vemos en la prensa política, el *trasnochado economista*, Sr. Conde de Romanones, ha propuesto al cabildo *que maneja*:

Dejar reducido el personal de Revisores Veterinarios madrileños á diez y ocho, según lo acordó el Ayuntamiento, entendiéndose que diez de ellos disfrutarán el sueldo anual de 2.000 pesetas y los ocho restantes el de 1.500, lo que producirá una economía de 6.500 pesetas.

Esta improcedente cuan poco meditada reforma ha sido aprobada por el Ayuntamiento, con lo cual demuestran, así el Alcalde cuanto los ediles de la villa del oso y del madroño, que no saben por dónde se andan; que no se meditan ni estudian las cuestiones que tan directamente atañen á la salud y á los intereses de la población; que les importa un bledo que el servicio sanitario público, de suyo ímprobo, se resienta; que la inspección facultativa de las substancias alimenticias no se practique como debe y como recientemente aconseja al Alcalde referido la Junta municipal de Sanidad en luminoso informe; que sean una garantía verdad y solemne del pueblo madrileño los Revisores Veterinarios, evitando con su exquisita vigilancia la transmisión de no pocas enfermedades infecciosas al hombre, etc., etc. En París, por ejemplo, donde por lo visto los ediles de aquel cabildo son unos torpones y no saben una palabra de economía..... española, ni entienden, como estas *lumbreiras madrileñas* de última hora, encumbradas por chiripa y casualidad más que por los propios méritos á puestos que jamás debieron ocupar, que se puede servir al público como aquí; han reformado, sí, su servicio veterinario municipal, pero aumentando considerablemente su personal; mas aquí ya es otra cosa, con tal que nos dejen las 25 ó 30.000 *pesetillas* que por gastos de representación tiene el Alcalde Presidente, lo demás, ¿qué nos importa? Si el Alcalde de Madrid estaba convencido de la necesidad imperiosa de las economías, al proponer éstas al cabildo, ¿por qué no propuso, en primer término, la supresión de los gastos de representación? Otro más amante del pueblo así lo hubiese hecho. Mas ya se guardó muy bien de hacer tal el bullicioso Conde. Pero es lo que él diría: para suprimirme el *alpiste* no he venido yo á ser Alcalde de Madrid; démonos pisto y bombo pidiendo economías, y suprimamos, como siempre, el *chocolate del loro*. Ese procedimiento, español puro, es ya demasiado rancio, y, francamente, esperábamos otra cosa más práctica de las tan cacareadas energías del Sr. Figueroa, á quien por lo visto, más que á otro alguno pudiera aplicarse el conocido refrán, *una cosa es predicar y otra dar trigo*.

Al foso.—Estamos conformes en un todo con el siguiente suelto que

publica nuestro estimado colega *La Correspondencia Médica* del 30 del pasado:

“Programa del curso legislativo que llevará la nueva ley de Sanidad.— En la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el 27 del corriente, y contestando al Sr. Avilés, dijo el Sr. Ministro de la Gobernación las siguientes frases:

“Tiene razón su señoría al decir que se van á presentar en breve unas bases de sanidad, y aun cuando es difícil que en esta legislatura puedan discutirse, quedarán, sin embargo, como material de estudio, á fin de que puedan ser discutidas en legislaturas inmediatas.”

„Más vale así. No se discutirá en esta legislatura y quedarán como material de estudio para discutirse ¡Dios sabe cuándo! Quizás merezca la pena de que nos alegremos de esta dilación, pues con ella habrá tiempo sobrado para que el material se pudra y envejezca, no dando frutos de ningún género.

Creemos que si el proyecto se hunde ó se retira no habremos perdido nada absolutamente más que el tiempo que hayamos dedicado á su estudio, si es que aun el estudiársele merece.”

Alumnos premiados en la Escuela de Madrid.—Los estudiantes del referido establecimiento que en el curso de 1893-94 han merecido el alto honor del premio á sus desvelos, han sido los que siguen:

Don Abelardo Gallego Canel, premio en Anatomía; D. Manuel Llorente Pascual, en primera parte del exterior; D. Juan Téllez López, en Fisiología; D. Bernardo Llorente Zeedor, en Medicina legal; D. Pedro Rincón Rodríguez, en operaciones, apósitos y vendajes; D. Joaquín Vallés Reguera, en reconocimientos, y D. Benito Benítez Verdú, en Zootecnia.

Reciban los interesados nuestra más cordial felicitación.

Libros nuevos.—Hemos recibido el cuarto volumen de la *Enciclopedia Veterinaria francesa*, Cadéac; *Higiène des animaux domestiques*, por H. Boucher, Auxiliar de Higiene y de Zootenia de la Escuela de Lyon, y cuya biblioteca publica en París la casa editorial de los señores J. B. Bailliére et Fils; y por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento de Madrid un ejemplar de la *Memoria de la Junta municipal de Sanidad* que la misma eleva á la superioridad en virtud de la Real orden de 20 de Marzo último.

Damos las gracias á los señores donantes.